

CONSTANCIA SECRETARIAL:

A Despacho del señor Juez, informándole que llegó oficio del Banco Bancolombia, respecto a la medida cautelar decretada mediante auto de 3 de febrero de 2023.

Quimbaya, Quindío, 27 de febrero de 2023


David Felipe Cortes Bolaños
Secretario



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO W
DEMANDADA	MARIA ADIELA PEREZ CANO
PROVIDENCIA	PONE EN CONOCIMIENTO
RADICADO	63-594-4089-002-2023-00031-00

Veintisiete (27) de febrero dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se ordena poner en conocimiento de la parte interesada, la respuesta dada por el Banco Bancolombia, respecto a la medida cautelar decretada mediante auto de 3 de febrero de 2023.

NOTÍFIQUESE


HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ